Fecha de elaboración: **04 de noviembre de 2026**

1. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

Se realizó durante la etapa de planeación el estudio de mercado y el análisis del sector desde diferentes perspectivas legal, comercial, financiera, económica y técnica para la contratación cuyo objeto es ***"Fumigación piso 16,17 y 18 del icfes. y sede centro".*** A continuación, se presenta en los siguientes términos:

1.1 Identificación del sector

El objeto de la contratación a adelantar se encuentra en el sector de servicios, o sector terciario, el cual agrupa a los servicios de la sociedad. Es el sector económico que engloba todas aquellas actividades económicas que no producen bienes materiales de forma directa, sino servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de la población.

La actividad terciaria consiste en la prestación de servicios a personas o empresas, sin obtener o transformar productos, contribuyendo a la formación del ingreso nacional y del producto nacional; se considera que dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario), para ello a continuación se muestran los sectores, de acuerdo, al CIIU, que identifican el presente proceso con la necesidad:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
8129	Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales

De acuerdo con la clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas (CIIU) adaptada para Colombia, las empresas que pueden ofrecer los servicios se encuentran clasificadas en la sección "N" denominada "Actividades de servicios administrativos y de apoyo". Esta clasificación corresponde a: división 81 actividades de servicios a edificios y paisajismo (jardines, zonas verdes) en el grupo 812 Actividades de limpieza y la clase 8129 Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales

Esta clase incluye:

• La limpieza exterior de edificios de todo tipo, incluyendo oficinas, fábricas, almacenes, instituciones, otros negocios y establecimientos profesionales y edificios con múltiples unidades residenciales.

• Las actividades especializadas de limpieza de edificios, tales como limpieza de ventanas, de chimeneas, estufas, incineradores, calderas, hornos, ductos de ventilación y unidades de escape (extractores de aire).

• Los servicios de limpieza y mantenimiento de piscinas.

• La limpieza de maquinaria industrial.

• La limpieza de buses, aviones, trenes, entre otros.

• La limpieza interior de camiones cisterna y buques petroleros.

• Las actividades de desinfección y exterminación de plagas y roedores, en edificios, fabricas, plantas industriales, trenes, buques, entre otros.

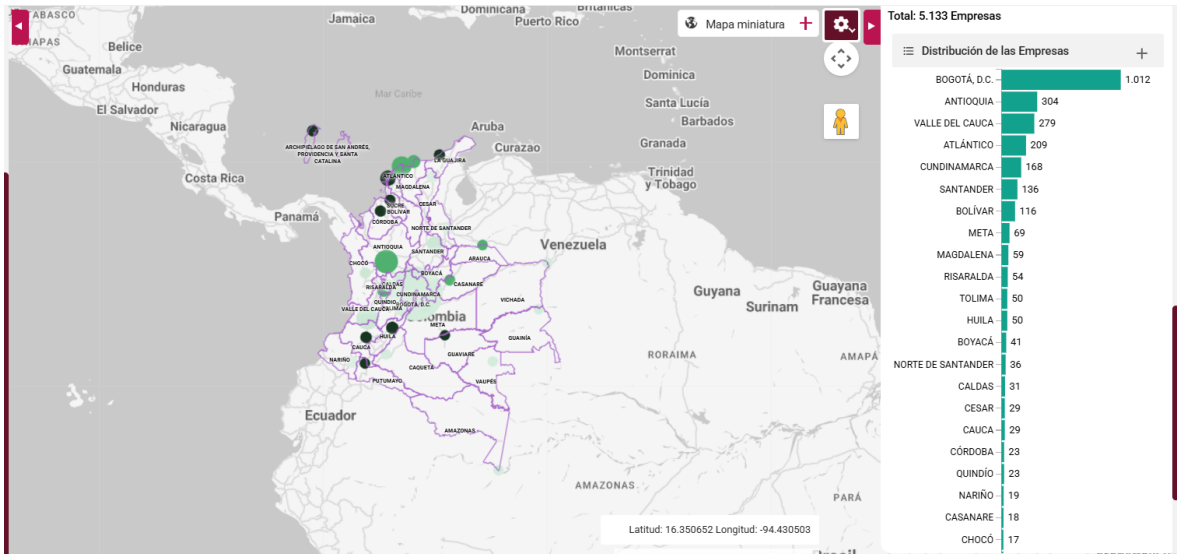
• El barrido y lavado de calles, remoción de granizo.

• La limpieza de botellas.

• Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales n.c.p.

De acuerdo con el Geoportal del DANE, en Colombia existen 5.133 empresas dedicadas a Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales como se muestra a continuación:

Figura. Empresas desagregadas por territorio de acuerdo con datos del DANE



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Geovisor Directorio Estadístico de Empresas Disponible en internet en: https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/directorio-estadistico-de-empresas/ Fecha de consulta: 20 de agosto de 2026.

Bogotá D.C. es el departamento con la mayor cantidad de empresas correspondientes a 1.102, seguido de Antioquia con 304 empresas y Valle del Cauca con 279.

Teniendo como base la Guía para la Codificación de Bienes y Servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, se logra identificar los productos a adquirir y su correspondiente número de producto, clase, familia, segmento y el nombre del grupo.

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
F	72000000	72100000	72102100
F	72150000	72150000	72154000

Se indica que los Códigos al que pertenece la contratación, hasta el último nivel que aplique.

SECOP	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE

72154043	servicio mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de edificios especializados y comercios	Servicios de fumigación industrial y comercial
72102103	servicio mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicios de exterminación o fumigación

1.2 Contexto Económico:

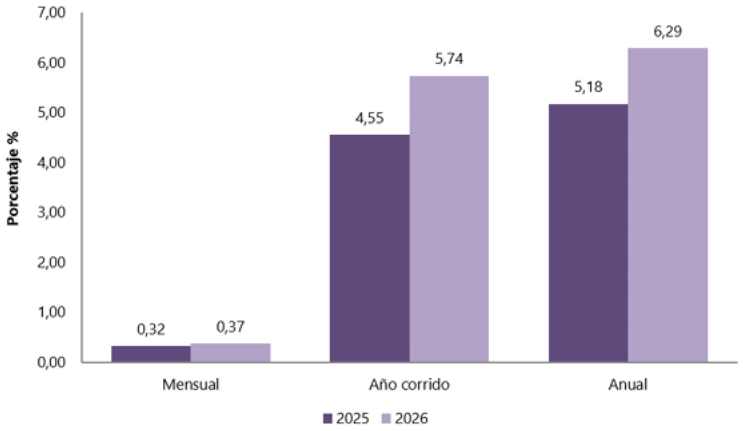
Cuando se hace referencia al Índice de Precios al Consumidor (IPC) se debe tener en cuenta que este mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. La variación porcentual del IPC entre dos periodos de tiempo representa la inflación observada en dicho lapso.

El cálculo del IPC para Colombia se hace mensualmente en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Este índice es constantemente frecuentado porque participa como base fundamental para el ajuste de otras variables económicas como es el caso del valor del salario mínimo, tal y como se puede evidencia en la siguiente tabla:

VARIACIÓN IPC SEPTIEMBRE 2026

Septiembre 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Septiembre 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Boletín técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC) de julio de 2026 Disponible en internet en: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

En el mes de septiembre de 2026, el IPC registró una variación de 0,37% en comparación con agosto de 2026, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional: Educación (1,43%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,78%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,28%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,23%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,23%), Transporte (0,13%), Salud (0,12%), Prendas de vestir y calzado (0,10%), Bienes y servicios diversos (0,05%), Información y comunicación (-0,02%) y, por último, Recreación y cultura (-0,21%).

Para el presente proceso es fundamental involucrar el indicador del Índice de Precios al Consumidor, por cuanto es una variable macroeconómica que se emplea para actualizar los valores de los bienes y servicios del país.

El indicador es utilizado para la toma de decisiones, tanto del gobierno como de los entes privados, al tiempo que permite analizar situaciones de carácter económico y el comportamiento de los precios del mercado por cuanto el consumo de los habitantes del territorio nacional. Los propósitos de uso de la información del IPC se pueden circunscribir en diferentes ámbitos de uso nacional. Principalmente, el índice se usa como factor de ajuste en la determinación de salarios, estados financieros, en la solución de demandas laborales y fiscales. Igualmente, el IPC se emplea para calcular la pérdida de poder adquisitivo de la moneda.

PRODUCTO INTERNO BRUTO

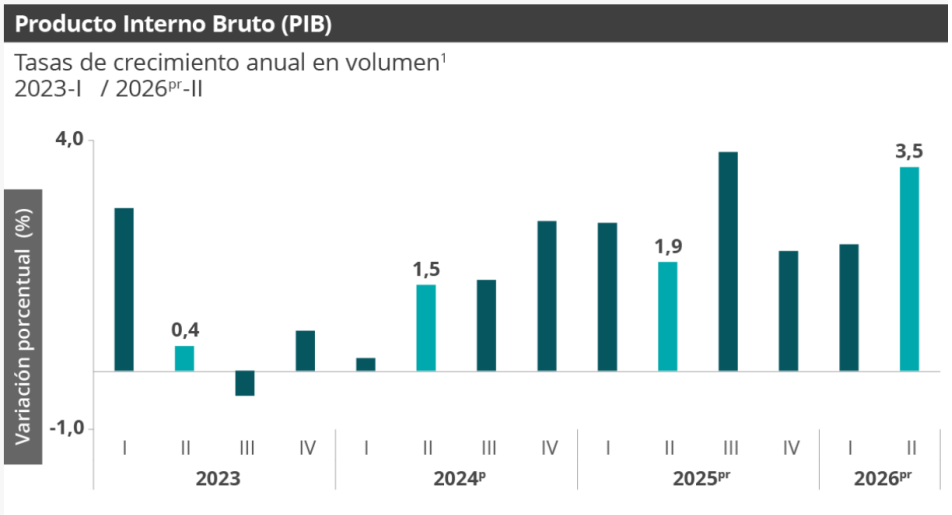
Producto Interno Bruto

El Producto Interno Bruto (PIB) es una medida que refleja el valor total de todos los bienes y servicios producidos en un país en un período específico, generalmente un año. Es un indicador clave de la salud económica de un país y ayuda a entender su crecimiento y desarrollo.
En un estudio de mercado, el PIB se utiliza para:

1. **Evaluar el tamaño del mercado**: Un PIB más alto suele indicar un mercado más grande y más oportunidades de negocio.
2. **Analizar el crecimiento económico**: La tasa de crecimiento del PIB puede señalar si la economía está en expansión o contracción, lo que afecta las decisiones de inversión.
3. **Identificar tendencias de consumo**: Un PIB en crecimiento puede llevar a un mayor poder adquisitivo entre los consumidores, lo que puede influir en la demanda de productos y servicios.

Conocer el PIB y su evolución es esencial para comprender el contexto económico en el que se opera y tomar decisiones informadas sobre estrategias de mercado.

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr.



Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (www.dane.gov.co).
Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

De acuerdo con lo expuesto anteriormente y en especial para el presente proceso, los efectos macroeconómicos que deriven de esta contratación se verán reflejados posteriormente de manera positiva en el PIB Nacional de la presente vigencia, de tal forma que es un referente de la economía que se debe tener en cuenta en el presente análisis.

Durante el primer semestre de 2026[pr], respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Adicionalmente, se precisa que la ICFES contribuye al desarrollo de actividades que fortalecen el producto interno bruto (PIB) del país, teniendo como apoyo la oferta de la industria nacional, que contribuya al desarrollo de la misión del Instituto.

COMPORTAMIENTO DEL DÓLAR (TRM):

La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.
TRM 30 de octubre de 2026

TCRM: Indicador diario	Unidad	Valor	Vigencia
TRM	COP	3,166.91	30-Oct-2026

Fuente: https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/60819/informes-y-cifrascifrasestablecimientos-de-creditoinformacion-periodicadiariatasa-de-cambio-representativa-del-mercado-trm-60819/

Comportamiento TRM en el último mes:



Fuente: https://dolar.wilkinsonpc.com.co/

Se analiza la presente variable teniendo en cuenta que los precios del los elementos de fumigación en algunas ocasiones son impactados directamente por el precio del dólar americano, al igual que las materias primas, materiales, instrumentos o insumos que se utilizan para la prestación del servicio, lo cual afecta el precio final del servicio.

FACTOR VARIACIÓN DEL SMMLV:

De acuerdo con la necesidad que se pretende suplir por parte del proveedor, es indispensable analizar el incremento que ha tenido el salario mínimo en Colombia y las repercusiones que pueda tener en la selección del contratista (valor por hora de honorarios) y la ejecución del contrato.

Salario Mínimo en Colombia

Año	Salario Mínimo	Auxilio de Transporte
2007	$433.700	$50.800
2008	$461.500	$55.000
2009	$496.900	$59.300
2010	$515.000	$61.500
2011	$535.600	$63.600
2012	$566.700	$67.800
2013	$589.500	$70.500
2014	$616.000	$72.000
2015	$644.350	$74.000
2016	$689.455	$77.700
2017	$737.717	$83.140
2018	$781.242	$88.211
2019	$828.116	$97.032
2020	$887.803	$102.854
2021	$908.526	$106.454
2022	$1.000.000	$117.172
2023	$1.160.000	$140.606
2024	$1.300.000	$162.000
2025	$1.423.500	$200.000
2026	$1.750.905	$249.095

Fuente: Elaboración Propia

El salario mínimo al igual que el subsidio de transporte, relacionados anteriormente, se deben tener en cuenta dentro de este estudio, dado que es un indicador de capacidad productiva en un país. Para calcular el valor del salario mínimo, se tienen en cuenta algunas variables económicas, donde definitivamente la principal variable es la inflación del año inmediatamente anterior.

Generalmente el salario mínimo, se toma por parte de los empresarios y el gobierno como la base para el incremento de los salarios de los demás trabajadores que no devenguen este valor.

Finalmente cabe anotar, que para el presente proceso es fundamental analizar el valor del salario mínimo legal vigente, no solo por la incidencia que tiene en la economía, sino también por los efectos que éste provoca y que los posibles oferentes deben tener en cuenta al momento de estructurar sus costos. Además del salario final, también se podrían nombrar otras variables de importancia como lo son; prestaciones, tasas y contribuciones, las cuales debe tener en cuenta el futuro proponente al momento de estructurar costos directos e indirectos.

1.3 Contexto Técnico:

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación -ICFES, desarrolla sus actividades en dos edificios. Edificio Elemento torre 2 pisos 16, 17 y 18 ubicado en la avenida calle 26 No. 69-76 y en el Edificio centro BIC calle 17 No. 3-40, Las Aguas.

En el Edificio Elemento cuenta con tres mil setecientos dieciocho (3.718) M2, con cocinas en donde se manipulan alimentos, situación que de manera inevitable genera residuos, con el riesgo de atraer plagas que no sólo devoran estos desechos alimenticios, sino que crean colonias, generando riesgos de infecciones y daños en los elementos de oficina y aseo y los productos de cafetería y botiquín, lo que hace necesario realizar actividades de control de los mismos de forma periódica al interior de las instalaciones y puestos de trabajo.

En el edificio centro BIC, tiene un área de siete mil (7.000) M2 igualmente se han identificado diferentes vectores y roedores que afectan la salubridad de los servidores que eventualmente ingresan a ese edificio y algunos elementos que se custodian, al igual que a los guardas de seguridad que custodian ese bien.

El archivo de gestión del ICFES, ubicado en las instalaciones del Edificio Elemento, cuenta con un área de ciento diez (110) M2 los cuales están incluidos dentro del área indicada en el Edificio Elemento y de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Archivos No. 594 de 2000, debe conservarse adecuadamente, para ello es necesario atacar diferentes riesgos que se presentan y que pueden generar deterioro en la documentación, tales deterioros tienen que ver con la humedad del área, el polvo y microorganismos, por lo que se recomienda la fumigación de los documentos y espacios, de igual forma se

requiere la fumigación de la bodega de almacenamiento de muebles y enseres y puestos de trabajo.

En desarrollo de la Ley General de Archivos, las actividades de fumigación de archivos deben realizarse en el marco del Sistema Integrado de Conservación (SIC) a partir de lo establecido en el Acuerdo 01 del 2024, título 6 capítulo 1 sobre el Sistema Integrado de Conservación -SIC., como parte de las rutinas de mantenimiento de áreas y depósitos.

La fumigación para control de plagas se debe realizar de manera preventiva, y dependiendo de la presencia de contaminación que se presente en los espacios. Dicha fumigación debe realizarse mediante contratación con una empresa especializada que debe incluir también el control de animales rastreros en general como roedores e insectos. Este tipo de fumigación se debe hacer por personal técnico ya que se utilizan productos piretroides los cuales son tóxicos y requieren de la implementación de protocolos como la evacuación de personal y el recubrimiento de equipos, estantes y escritorios y el uso de equipos y dotación de seguridad industrial particular.

Con el fin de prevenir la proliferación de artrópodos y vectores se hace necesario realizar actividades de control de estos, con una empresa especializada en su control y el manejo de mecanismos de fumigación, con el fin de brindar condiciones ambientales saludables e higiénicas a los funcionarios y contratista, propendiendo así por el normal funcionamiento de la Entidad en condiciones de calidad e idoneidad.

En consideración a ello y teniendo en cuenta que el ICFES no tiene en su planta el recurso humano para realizar dicho proceso, se requiere contratar una persona jurídica que disponga de la trayectoria, experticia, recurso humano y técnico para realizar la fumigación de los edificios en los cuales actualmente funciona el Instituto que se identifica anteriormente.

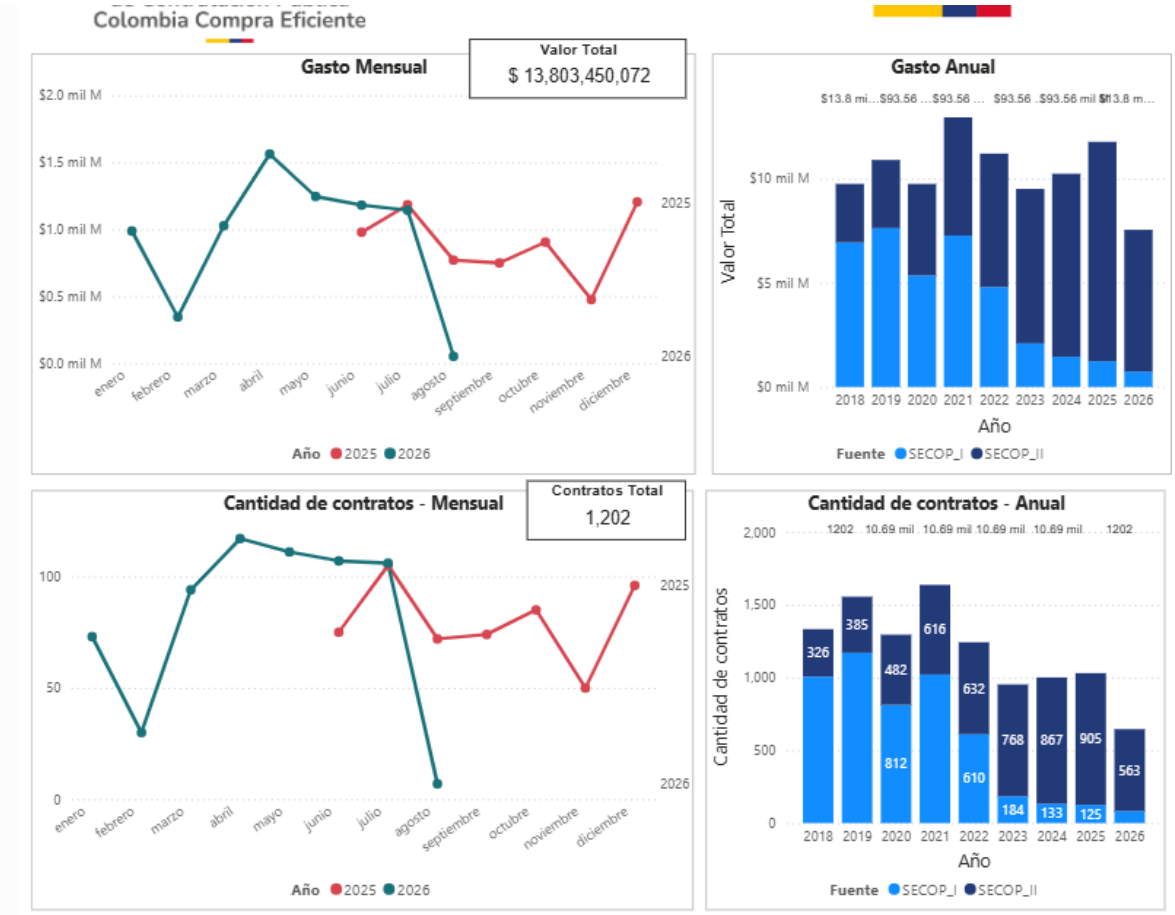
Contexto Legal:

El Decreto 1076 de 2015: Esta versión incorpora las modificaciones introducidas al Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible a partir de la fecha de su expedición.

- Ley 1333 de 2009: "Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones"
- Decreto 5014 de 2009 - "Por el cual se modifica la estructura del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación Icfes, y se dictan otras disposiciones."
- Resolución 5261 de 1994 del Ministerio de Salud, Normativa de Control de Plagas para Empresas en Colombia.
- Decreto 1843 de 1991 reglamenta el uso y manejo de plaguicidas, estableciendo disposiciones para evitar que afecten la salud de la comunidad, la sanidad animal y vegetal, o causen deterioro del ambiente
- Resolución 1229 de 2013 (Ministerio de Salud y Protección Social) Define el modelo de inspección, vigilancia y control sanitario para bienes y servicios que afectan la salud pública.
- Decreto 1843 de 1991 reglamenta el uso y manejo de plaguicidas, estableciendo disposiciones para evitar que afecten la salud de la comunidad, la sanidad animal y vegetal, o causen deterioro del ambiente.

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Para determinar una muestra de posibles proveedores para realizar el estudio de la demanda actual se utilizó la herramienta de análisis de oferta – Modelo de Abastecimiento Estratégico (Colombia Compra Eficiente), empleando los códigos de Naciones Unidas para el proceso y se encuentra en la herramienta de análisis de la demanda del Modelo de Abastecimiento Estratégico para el último año, existen 1202 contratos que tienen valores contratados inferiores a $30.000.000 por un valor total de gasto de las entidades públicas de $13.803.450.072 millones de pesos



Fuente: Colombia compra eficiente. Modelo de abastecimiento para el análisis de la demanda y la oferta Disponible en internet https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Se encuentra en la herramienta de análisis de la oferta del Modelo de Abastecimiento Estratégico para el último año, existen 545 proveedores por un valor total de gasto de las entidades públicas de 13.803.450.072 millones de pesos para un total de a $30.000.000



Fuente: Colombia compra eficiente. Modelo de abastecimiento para el análisis de la demanda y la oferta Disponible en internet https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

El Instituto realizó la búsqueda de procesos con objetos similares a los del presente proceso en la página de datos abiertos, del cual se obtuvo el siguiente resultado:

CONTRATISTA	**WILSON BLANCO LOPEZ**	**GRUPO EMPRESARIAL DEL NORTE DEL VALLE S.A.S.**	**INVERSIONES SUTAGAO S.A**
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE SOMONDOCO**	**ALCALDIA MUNICIPAL DE BUGA**	**AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P**

NRO. DE CONTRATO	PC-MS-MC-006-2025	SDI-1800-021-2025	2525 P.S
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios	Prestación de servicios	Prestación de servicios
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	Mínima cuantía	Mínima cuantía	Contratación régimen especial
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación del servicio de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua y fumigación de plagas y roedores en las instituciones educativas del municipio de Somondoco Boyacá.	Contratar el servicio integral de desinfección, fumigación, aseo y cafeteria en los diferentes edificios a cargo de la alcaldía municipal de Guadalajara de Buga	Prestar el servicio de fumigación para control de vectores en el relleno sanitario las hoyeras y viviendas ubicadas en zona de influencia vigencia 2025.
CANTIDAD DEL BIEN, OBRA O SERVICIO	1	1	1
VALOR DEL CONTRATO	6.000.000	$ 63.891.500	$17.849.028
PLAZO DEL CONTRATO	8 (días)	1 (mes)	344 (días)

Adquisiciones anteriores del servicio por parte del Icfes

El Icfes ha suscrito contratos con objetos similares los cuales son pertinente analizar. A continuación, se relacionan los principales aspectos de los procesos identificados:

Contratista	FUMISERVICES
Nro. de proceso	ICFES-167-2025
Modalidad de selección del contratista	CONTRATACION DIRECTA

Objeto del contrato	Fumigación piso 16,17 y 18 del Icfes. Y Sede Centro
Oferentes que participaron en el proceso	1
Cantidad del bien, obra o servicio	Según necesidad
Valor del contrato	5.930.341
Garantías	Cumplimento Calidad del servicio
Plazo del contrato	19/04/2025

Así mismo, el área técnica (Subdirección de abastecimiento y servicios generales) entregó el listado de las empresas a cotizar, dichas empresas se mencionan a continuación:

- Fumicon
- Fumigaciones el triunfo
- Fumi integrales
- Palmera junior
- Fumiservices SAS
- Coinplext SAS

4. BIENES Y SERVICIOS NACIONALES

Atendiendo lo establecido en el artículo 2 del Decreto 680 de 2021 por medio del cual se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9 de la subsección 2 de la sección 4 del capítulo 2 del título 1 de la parte 2 del libro del Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta que en los contratos que deban cumplirse en Colombia, debe realizarse un análisis del porcentaje de participación de los bienes en el presupuesto del proceso de contratación.
Una vez analizado el objeto del presente proceso, se evidencia que se trata de un contrato de prestación de servicios que busca la fumigación de las instalaciones, por lo tanto, no hay participación de bienes nacionales y recae 100% sobre los servicios.

5. APLICABILIDAD DEL DECRETO 248 DE 2021

Atendiendo lo establecido en el artículo 2.20.1.1.1 del Decreto 248 de 2021 que adicionó la parte 20 al Libro 2 del Decreto 1071 de 2015y teniendo en cuenta el artículo 2.20.1.1.3. que indica: *"Mínimo de Compras públicas de alimentos y suministros de productos agropecuarios a productores agropecuarios locales. Las entidades públicas del nivel nacional, departamental, distrital, municipal, sociedades de economía mixta, y entidades privadas que manejen recursos públicos y operen en el territorio nacional, que contraten, bajo cualquier modalidad, con recursos públicos la adquisición, suministro y entrega de alimentos en cualquiera de sus formas de atención, están en la obligación de adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del treinta por ciento (30%) del valor total de los recursos del presupuesto de cada entidad destinados a la compra de alimentos."*

En el presente proceso no aplica la reglamentación anterior, teniendo en cuenta que no se relaciona con compra de alimentos o productos agropecuarios, sino con la prestación de servicios de fumigación.

6. ESTUDIO DE MERCADO

6.1 Solicitud de Cotización

Para llevar a cabo el sondeo de mercado, el Instituto, estructuró los documentos que contienen la descripción de las actividades del objeto a contratar y compartió la información vía correo electrónico a las siguientes empresas, por medio de correo electrónico:

NOMBRE	CORREO
FUMIGACIONES EL TRIUNFO	contacto@fumigacioneseltriunfo.com
FUMICON	fumicoan@gmail.com
FUMI INTEGRALES	ventas.fumiintegrales@gmail.com
PALMERA JUNIOR	sistemas@palmerajunior.com

FUMISERVICES SAS	consultor1fumiservices@gmail.com
COINPLEX SAS	contabilidadcoinplext@gmail.com
"info@fumisex.com.co" <info@fumisex.com.co>	info@fumisex.com.co"

6.1 Respuestas Recibidas

De las empresas mencionadas anteriormente, solo una empresa dio respuesta a la solicitud presentada por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – Icfes.

6.2 Análisis de las Cotizaciones

A continuación, se detallan la cotización recibida:

COINPLEXT SAS SAS

Considerando que el presupuesto de la entidad es limitado, se solicitó revisar la propuesta presentada a lo que dieron respuesta en el siguiente sentido:

FORMATO DE COTIZACIÓN							
ITEM	REQUERIMIENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD M2	VALOR UNITARIO ANTES DEL IVA POR M2	% IVA	VALOR TOTAL ANTES IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	Servicio de fumigación, desinfección contra ácaros, bacterias y similares en el Edificio Elemento torre 2 pisos 16, 17 y 18 ubicado en la Avenida Calle 26 No. 69-76 de las oficinas, cocinas, pasillos y demás áreas ocupadas o bajo la administración del ICFES.	Acta de inspección previa a la ejecución, donde se indique la problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. Certificaciones por cada servicio realizado. La desinfección ambiental se debe realizar con equipo termo nebulizador. Fumigación y Desinfección Ambiental	3.718	$ 500	19%	$ 1.859.000,00	$ 2.212.210,00
2	Servicio de fumigación, desinfección contra ácaros, bacterias y similares en archivo de gestión del ICFES ubicado en el Edificio Elemento torre 2 piso 18 ubicado en la Avenida Calle 26 No. 69-76.	Acta de inspección previa a la ejecución, donde se indique la problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. Certificaciones por cada servicio realizado. La desinfección ambiental se debe realizar con equipo termo nebulizador. .Fumigación y Desinfección Ambiental	110	$ 5.000	19%	$ 550.000,00	$ 654.500,00
3	Servicio de fumigación, desinfección contra ácaros, bacterias y similares Edificio BIC ubicado en la Calle 17 No. 3-40, Las Aguas.	Acta de inspección previa a la ejecución, donde se indique la problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. Certificaciones por cada servicio realizado. La desinfección ambiental se debe realizar con equipo termo nebulizador. Se deben instalar los cebos necesarios en sitios previamente establecidos con la supervisión. . Fumigación y Desinfección Ambiental, desratizado	7000	$ 500	19%	$ 3.500.000,00	$ 4.165.000,00
				VALOR TOTAL		$ 5.909.000,00	$ 7.031.710,00

Teniendo en cuenta que únicamente se recibió una (1) cotización por valor de siete millones treinta y un mil setecientos diez pesos moneda corriente ($7.031.710), se realizó un análisis comparativo frente al valor histórico contratado por la entidad, el cual fue actualizado mediante la aplicación de un

IPC del 5,1%, obteniéndose un valor de referencia de seis millones doscientos treinta y dos mil setecientos ochenta y ocho pesos ($6.232.788). Al comparar ambos valores, se evidencia una variación aproximada del 13%, porcentaje que se considera razonable y acorde con las condiciones actuales del mercado.

Sim embargo, teniendo en cuenta que la entidad cuenta con un presupuesto limitado se solicito al proveedor en el siguiente sentido" *Reciba un cordial saludo, En atención al resultado obtenido en el Estudio de Mercado que viene surtiendo la Entidad, y, teniendo en cuenta la propuesta económica presentada en su cotización, me permito informarle que la Entidad cuenta con un presupuesto limitado hasta de SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIENTE MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 6.197.500 M/CTE.) para la financiación del presente Proyecto, en consecuencia, nos permitimos invitarlos a realizar nuevamente un análisis financiero de su propuesta, a efectos de presentar y ajustar la misma atendiendo las asignaciones presupuestales aquí descritas, lo anterior, advirtiendo que su ofrecimiento debe tener en cuenta el cumplimiento integral de todas y cada una de las actividades que componen este Proyecto.*

Agradecemos la remisión oportuna de esta información, a más tardar el 5 de noviembre de 2026 antes de las 12:00 m lo anterior, atendiendo los tiempos que se requieren para surtir este proceso de contratación. "
A lo que se recibió respuesta de la cotización por SEIS MILLONES CIENTO SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($6.106.247,00). así:

FORMATO DE COTIZACIÓN							
ITEM	REQUERIMIENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD M2	VALOR UNITARIO ANTES DEL IVA POR M2	% IVA	VALOR TOTAL ANTES IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	Servicio De Fumigación, Desinfección Contra Ácaros, Bacterias Y Similares En El Edificio Elemento torre 2 pisos 16, 17 y 18 ubicado en la avenida calle 26 No. 69-76 de las oficinas, cocinas, pasillos.	Acta de inspección previa a la ejecución, donde se indique la problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. Certificaciones por cada servicio realizado para la desinfección ambiental realizar con equipo termo nebulizador certificaciones por cada servicio realizado. Fumigación y Desinfección Ambiental	3.718	$ 350	19%	$ 1.301.300,00	$ 1.548.547,00
2	Servicio De Fumigación, Desinfección Contra Ácaros, Bacterias Y Similares En archivo de gestión del ICFE, ubicado en El Edificio Elemento torre 2 piso 18 ubicado en la avenida calle 26 No. 69-76.	Acta de inspección previa a la ejecución, donde se indique la problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. Certificaciones por cada servicio realizado para la desinfección ambiental realizar con equipo termo nebulizador certificaciones por cada servicio realizado .Fumigación y Desinfección Ambiental	110	$ 3.000	19%	$ 330.000,00	$ 392.700,00
3	Servicio De Fumigación,Desinfección Contra Ácaros, Bacterias Y Similares Edificio BIC ubicado en la calle 17 No. 3-40, Las Agua	Acta de inspección previa a la ejecución, donde se indique la problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. Certificaciones por cada servicio realizado para la desinfección ambiental realizar con equipo termo nebulizador certificaciones por cada servicio realizado. Fumigación y Desinfección Ambiental, desratizado	7000	$ 500	19%	$ 3.500.000,00	$ 4.165.000,00
				VALOR TOTAL		$ 5.131.300,00	$ 6.106.247,00

De acuerdo con los valores ofertados por COINPLEXT SAS estos se encuentran dentro de los recursos dispuestos por la entidad en el plan anual de adquisiciones.

6.3 ANÁLISIS TÉCNICO

COINPLEXT S.A.S. demuestra amplia experiencia y una sólida capacidad operativa en el sector de saneamiento ambiental, específicamente en servicios integrales de fumigación, desinfección, control de plagas y lavado de trampas de grasa/tanques.

Las certificaciones reflejan atención regular a sectores exigentes que incluyen instituciones educativas (Uniminuto), centros de salud (Mediarte) y el sector comercial/industrial (Alfagres y Automundial), lo cual avala el manejo de normativas sanitarias estrictas.

Destaca su alta capacidad logística para atender múltiples sedes e infraestructuras complejas, evidenciado especialmente en la orden de Uniminuto por un valor robusto superior a los 58 millones de pesos para coberturas del año 2026.

A continuación, se consolidan los documentos presentados por COINPLEXT S.A.S., con el fin de acreditar su experiencia técnica:

No.	Contratante / Emisor	Objeto / Descripción del Servicio	Valor Total (COP)	Fecha / Estado de Ejecución
01	**MEDIARTE MEDICAL CENTER**	Prestación de servicios corporativos de fumigación, control y prevención de plagas en diferentes sedes.	$ 12.000.000	Certificación del 18/09/2026. Relación vigente ejecutada a cabalidad.
		Proveedor de fumigación, desinfección,	$ 4.474.098	Relación comercial de 3 meses a la fecha

02	**AUTOMUNDIAL S.A.**	control de plagas y recarga de extintores.		(18/09/2026). Calidad certificada.

COINPLEXT S.A.S. cumple técnicamente con el requisito de experiencia al acreditar una trayectoria consolidada en servicios integrales de saneamiento ambiental, fumigación y control de plagas para los sectores educativo, médico e industrial. A través de los dos soportes evaluados, el proveedor demuestra una capacidad operativa y logística respaldada por una experiencia total acumulada de $16.474.098, equivalentes a 9,41 SMMLV. Por lo tanto, desde el componente técnico, el proponente se considera apto para la ejecución del contrato derivado del presente proceso de selección.

6.3.1 Necesidad y Capacidad Técnica

El ICFES requiere garantizar el servicio fumigación piso 16,17 y 18 del icfes. y sede centro. Tras revisar la propuesta de la COINPLEXT SAS, representada por la señora JOLIE PAULINE VARÓN ACOSTA, se determina que cuenta con la infraestructura técnica y el personal idóneo para ejecutar los servicios de fumigación de las áreas en las cuales el ICFES desarrolla sus actividades:

- Edificio Elemento torre 2 pisos 16, 17 y 18 ubicado en la avenida calle 26 No. 69-76.
- Edificio BIC ubicado en la calle 17 No. 3-40, Las Aguas.

El contratista deberá tener en cuenta las siguientes especificaciones:

- Fumigación, desinfección, el control de hongos esporulados, bacterias celulíticas, virus, ácaros del polvo tanto en las áreas de oficina y en los archivos de gestión.
- Para el control de microorganismos aplicar la desinfección mediante la técnica de aspersión y nebulización.
- Realizar el análisis del estado microbiológico después del proceso de fumigación y desinfección.
- Presentar al finalizar la fumigación y en un término de cinco (5) días un informe del resultado del proceso de fumigación y desinfección.

6.3.2 Idoneidad

Se resalta que se ha verificado el cumplimiento de las condiciones de experiencia e idoneidad técnica del contratista para la prestación de los servicios requeridos. Su idoneidad es fundamental para el ICFES, toda vez que se ajusta plenamente a las especificaciones técnicas de fumigación y desinfección exigidas por la entidad.

6.4 Análisis Jurídico

De conformidad la documentación aportada por COINPLEXT SAS, se realiza la siguiente verificación jurídica:

VERIFIACIÓN REQUISITOS JURIDICOS	
REQUISITOS	**VALIDACIÓN**
Formato Único Hoja de Vida persona jurídica descargado de la página respectiva del Departamento Administrativo de la Función Pública validado en el portal del SIGEP.	**CUMPLE**
Copia del documento de identidad (cédula de ciudadanía o el que corresponda) del Representante Legal.	**CUMPLE** (Se allega copia del documento de identidad del representante legal)
Copia de la Libreta Militar (Obligatorio para hombre menores de 50 años) con el certificación de servicio militar.	**NO APLICA**
Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario a la fecha de presentación de la propuesta.	**CUMPLE**
Autorización de la Junta o órgano competente, para suscribir contratos si existe algún tipo de limitación para ello.	**NO CUMPLE**
Certificado de consulta de antecedentes de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República (Persona Jurídica y Representante Legal).	**CUMPLE**

Certificado de consulta de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación (Persona Jurídica y Representante Legal).	**CUMPLE**
Certificado de consulta de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia (Representante Legal).	**CUMPLE**
Certificado del Registro de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional de Colombia (Representante Legal).	**CUMPLE**
Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MinTic (Representante Legal).	**CUMPLE**
Certificado de Inhabilidades por Delitos Sexuales (Ley 1818 de 2018)	**CUMPLE**
Certificado de acreditación del pago al Sistema de Seguridad Social correspondiente a los seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, el cual debe encontrarse suscrito por el Representante Legal y el Revisor Fiscal (si lo tiene); en caso de no contar con Revisor Fiscal debe encontrarse suscrito por parte del Representante Legal y el Contador Público.	**CUMPLE**
Documento de identidad, certificado de antecedentes vigente y copia de la Tarjeta Profesional del Contador Público que suscribe el Certificado de acreditación de pago al Sistema de Seguridad Social.	**CUMPLE**
Declaración de bienes y renta y conflicto de intereses de la Función Pública.	**NO APLICA**
Registro Único Tributario-RUT.	**CUMPLE**
Certificación Bancaria.	**CUMPLE**

Declaración Juramentada de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses. (Formato Entidad)	**CUMPLE**
Declaración sobre parentesco al interior de la Entidad. (Formato Entidad)	**CUMPLE**

6.5. Valor del Contrato/Proceso

Con base en la necesidad del Icfes y los valores cotizados, se establece que el presupuesto oficial para el presente proceso de selección de **SEIS MILLONES CIENTO SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($6.106.247,00).,** Incluido tributos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar y que se ocasionen con la celebración del contrato.

El presente documento se firma el **04 de 11** de **2026**

DAVID FERNANDO DÍAZ PALACIO
Subdirector de Abastecimiento y Servicios Generales

Proyectó análisis técnico: Johanna Alexandra Vanegas García - Profesional Especializada Grado 04 SAYSG
Proyectó aspecto jurídico: Néstor Mauro Ramirez Hermedia - Contratista SAYSG
Proyectó aspecto financiero: Erika Stephanie Julicue Hurtado Contratista Jurídica SAYSG